

DDC 0265-2024

Pasto, Nariño. Viernes, 25 de octubre de 2024.

Señora,

CLAUDIA BASTIDAS

solubas23@gmail.com

Ref. Solicitud de Aclaración.

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, nos dirigimos a usted con el acostumbrado respeto, para informar que el Departamento de Contratación de la Universidad de Nariño ha realizado el estudio del correo electrónico remitido por su parte en fecha 24 de octubre de 2024, a las 18:24 horas, en el cual usted solicita lo siguiente:

“(...) Solicito de su amable colaboración, aclarar el valor asegurar con seriedad de oferta, tal como indica en el archivo anexo de la solicitud de oferta, si es sobre el presupuesto oficial o el presupuesto a ofertar, y ya con esto calcular así también la capacidad financiera capital de trabajo y patrimonio sobre qué presupuesto oficial. (...)”

En tal sentido, el Departamento de Contratación de la Universidad de Nariño se permite manifestar que, de conformidad con la **SECCIÓN I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS, 4. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, 14. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**, se establece taxativamente lo siguiente, a saber:

*“Para la presentación de la Oferta se deberá constituir póliza de seriedad de la oferta a favor de la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, suscrita por el tomador **y cuyo valor asegurado debe ser equivalente mínimo al 10% del presupuesto oficial** de la presente solicitud de oferta y tener una vigencia desde la presentación de la oferta y tres (3) meses más.”*

Asimismo, en el numeral 4 de la Solicitud de Oferta 028-2024, se distingue de manera que el **presupuesto oficial** es la suma de: **“MIL CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$ 1.101.547.712,73)”**.



Departamento de Contratación

Y, por su parte, el **presupuesto a ofertar** asciende a la suma de **“SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$ 75.506.523,96)”**.

De esta manera esperamos haber clarificado su inquietud de la mejor manera y, estaremos al tanto de que usted como los demás posibles oferentes interesados cumplan con lo contenido en la Solicitud de Oferta 028-2024.

Cordialmente,

DAVID ESTEBAN ROJAS CAICEDO
Director Departamento de Contratación
Universidad de Nariño

Asesoró: Daniel Alejandro Estrella Ojeda / Abogado Departamento de Contratación

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 52-35 - Bloque Tecnológico - Sótano
Teléfono: (602)7244309 - 602)7311449 Ext. 1125, 1126 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

ACLARACIÓN

Solicitud de aclaración



Screens...eAc~2.jpg

Screens...eAc~2.jpg

CB

Claudia Bastidas <solubas23@gmail.com>

Para: Departamento de Contratación



Responder



Responder a todos



Reenviar



Jue 24/10/2024 18:24



No suele recibir correo electrónico de solubas23@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Buenas tardes

Solicito de su amable colaboración, aclarar el valor asegurar con seriedad de oferta, tal como indica en el archivo anexo de la solicitud de oferta, si es sobre el presupuesto oficial o el presupuesto a ofertar, y ya con esto calcular así también la capacidad financiera capital de trabajo y patrimonio sobre que presupuesto oficial.

Gracias

Leny Bastidas